

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>								
Registro y renovación de patentes de fierro, marcas y tatuajes, que otorga la Dirección del Campo.											
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DC-09								
Consiste en acreditar a la persona ejerza un derecho exclusivo sobre el uso del fierro, marca o tatuaje, para acreditar el origen de los animales, pecuarios, apícolas y/o agaves.											
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82, del Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuacultura, Apicultura y de Agave del Estado de México. Artículo 121 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.									
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de patentes de fierro, marcas y tatuajes.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Año								
¿SE REALIZA EN LÍNEA? <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		DIRECCIÓN WEB: No aplica									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para cuando un ciudadano requiera registrar el fierro, marca y/o tatuaje, acreditar la propiedad de los animales pecuarios, apícolas y/o agaves.									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica									
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias								
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:											
PERSONAS FÍSICAS											
Acudir de manera presencial a la Dirección y realizar su registro en bitácora	No	0	Artículos 72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82, del Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuacultura, Apicultura y de Agave del Estado de México. Artículo 121 fracción IV del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.								
Identificación oficial vigente (INE).	Si	1									
Comprobante de domicilio.	Si	1									
Clave única de registro de población (CURP)	Si	1									
Constancia de productor pecuario	Si	1									
Fierro Físico	Si	0									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
Acudir de manera presencial a la Dirección y realizar su registro en bitácora	No	0	Artículos 72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82, Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuacultura, Apicultura y de Agave del Estado de México. Artículo 121 fracción IV del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.								
Identificación oficial vigente (INE) del Representante Legal.	Si	1									
Comprobante de domicilio.	Si	1									
Clave única de registro de población (CURP)	Si	1									
Acta Constitutiva.	Si	1									
Fierro Físico	Si	0									
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica								
PASOS A SEGUIR, QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Acudir de manera presencial a la Dirección del Campo. 2.- Verificar que se cumpla con los requisitos solicitados y proporcionarlos a la Dirección del Campo. 3.- Se realiza el registro y renovación de patentes de fierro, marcas y tatuajes.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos									
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: No Aplica									
FORMA DE PAGO:		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">EFECTIVO</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">NO</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">TARJETA DE CRÉDITO</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">NO</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">TARJETA DE DÉBITO</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">NO</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">NO</td> </tr> </table>		EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica									

OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez reunidos los requisitos, se expide la constancia.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Campo				Dirección del Campo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P.I.A.F. J. Sergio Barrera Torres					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1229902		112	No Aplica	campo@ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES:		No Aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Con que fin se expide la constancia de patente de fierro, marcas o tatuajes?					
RESPUESTA:		Con la finalidad de dar identidad y propiedad de la producción pecuaria.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué beneficio tengo al tramitar la constancia de patente de fierro, marcas o tatuajes?					
RESPUESTA:		Un documento que acredite la propiedad de la unidad de producción pecuaria, acuícola, apícola y agave.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Puede cualquier persona acudir a solicitar la constancia?					
RESPUESTA:		No, únicamente los productores que acrediten su producción pecuaria, apícola, acuícola y agave.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. María de Jesús González Aranda</p> 	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>P.I.A.F. J. Sergio Barrera Torres</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__ 15 / __ 03 / 2024.</p>
<p>DIRECCIÓN DEL CAMPO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>		<p>NOMBRE COMPLETO</p>